



Licitación Publica No. MC MC - 915.108.2.01.15
ACTA DE AUDIENCIA
Dirección de Infraestructura

ACTA AUDIENCIA DE ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Y DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS

FECHA: Miércoles 25 de Febrero de 2015

HORA: 10:00 am.

LUGAR: Santiago de Cali,
Oficinas de METRO CALI S.A.
Avenida Vásquez Cobo No. 23 N-59, Piso 2º.

En las instalaciones de Metro Cali S.A., ubicadas en la Avenida Vásquez Cobo No. 23N-59 de la ciudad de Santiago de Cali, el día 25 de febrero de 2015, siendo las 10:10 a.m., se instaló la Audiencia Pública de aclaraciones al pliego de condiciones y de asignación de riesgos de la LICITACIÓN PÚBLICA N° MC-915.108.2.01.15 cuyo objeto es AJUSTE A DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA PARA LA OPTIMIZACIÓN OPERATIVA DEL CORREDOR TRONCAL CALLE 5ª/CRA 100 Y TERMINAL MENGUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SITM - MIO

- ✓ *El Ing. Jaime Quesada, secretario de la audiencia, instala la Audiencia de aclaraciones al pliego de condiciones y de asignación de riesgos, y da inicio a la misma.*

Asisten a la audiencia por parte de Metro Cali S.A.:

<i>Ing. Jaime Quesada</i>	<i>Jefe de Estudios, diseños y licitaciones</i>
<i>Dr. Jorge Jiménez</i>	<i>Jefe Oficina de Contratación</i>
<i>Dra. Jessica Andrea Cruz</i>	<i>Contratista Oficina de Contratación</i>
<i>Ing. Edith Lorena Henao</i>	<i>Contratista Dirección infraestructura</i>
<i>Ing. Juan Camilo Rodas</i>	<i>Contratista Dirección infraestructura</i>
<i>Ing. José Fernando Tovar</i>	<i>Contratista Dirección infraestructura</i>

Una vez instalada la audiencia, el Ing. Jaime Quesada da lectura al orden del día, el cual se estableció de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia
2. Instalación de la audiencia de aclaración de riesgos y observaciones al pliego.



Licitación Publica No. MC MC - 915.108.2.01.15
ACTA DE AUDIENCIA
Dirección de Infraestructura

3. Registro de los asistentes que deseen participar en la audiencia.

ETAPA 1 – PRECISAR EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

4. Participación de las personas inscritas en el orden de inscripción para intervención acerca del alcance y contenido del pliego de condiciones.

5. Consideraciones de la entidad respecto de las observaciones.

6. Cierre de la Etapa 1.

ETAPA 2 – ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS DEFINITIVA

7. Participación de las personas inscritas en el orden de inscripción para intervención acerca de la asignación y distribución de riesgos

8. Consideraciones de la entidad respecto de la asignación y distribución de riesgos.

9. Establecimiento de la asignación y distribución de riesgos definitiva.

10. Cierre de la audiencia.

El Ing. Jaime Quesada, secretario de la Audiencia solicita que las personas interesadas en intervenir durante la audiencia, se registren. Posteriormente presenta los respectivos formatos para que plasmen sus inquietudes sobre observaciones al pliego de condiciones y la matriz de riesgos según sea el caso.

Se inscribieron las siguientes personas:

NOMBRE	ENTIDAD, PERSONA NATURAL, PERSONA JURÍDICA O PROPONENTE PLURAL A QUIEN REPRESENTA
<i>Juan Carlos Giraldo</i>	<i>Sainc Ing. Constructores S.A.</i>
<i>Carlos Augusto Ramírez</i>	<i>H. L INGENIEROS S.A.</i>

- ✓ *Finalizado el tiempo para plantear las observaciones, el secretario de la audiencia concede la palabra al primer inscrito. En total fueron dos (2) los inscritos.*

ETAPA 1 – PRECISAR EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

- ✓ *Se concede la palabra durante cinco (5) minutos a cada una de las personas*



Licitación Publica No. MC MC - 915.108.2.01.15
ACTA DE AUDIENCIA
Dirección de Infraestructura

inscritas, de acuerdo a su orden de inscripción: El primero en intervenir es Juan Carlos Giraldo (Sainc Ingenieros Constructores S.A) para presentar observaciones al pliego de condiciones. Se recibe un (1) folio del documento de observaciones diligenciado; posteriormente se concede la palabra por el mismo tiempo a Carlos Augusto Ramírez (H.L Ingenieros S.A.). Se recibe un 1) folio del documento de observaciones diligenciado.

Juan Carlos Giraldo (Sainc Ingenieros Constructores S.A) pregunta si la Terminal Andrés Sanín cumpliría con la experiencia solicitada en el numeral 3 del capítulo V del pliego de Condiciones.

El Dr. Jorge Jiménez manifiesta que lo observado se considera como una pre-evaluación y la audiencia no está enfocada a la resolución de esas inquietudes.

El ing. Jaime Quesada recomienda leer detalladamente el Pliego de Condiciones definitivo, ya que en este se incluyó la definición de “Conformación estructura principal”, con la finalidad de que los posibles oferentes identificaran que contratos puedan ser presentados para acreditar experiencia.

Aclara igualmente que la evaluación de la experiencia específica es responsabilidad de cada proponente.

Carlos Augusto Ramírez (H.L Ingenieros S.A.) solicita estudiar la propuesta de ampliar el plazo para la etapa de pre construcción a tres (3) meses y la etapa de construcción a nueve (9) meses, con el fin de analizar bien los estudios y diseños preexistentes. Además considera que un (1) mes para la etapa de pre construcción es muy poco para validar los diseños, sacar los permisos con las entidades correspondientes, además solicita que el tiempo para el cierre de la licitación sea ampliado.

El ing. Jaime Quesada expresa respecto a la prórroga de cierre del proceso de selección, prevista para el día 20 de marzo del año en curso, que no es procedente la prórroga, considerando que el tiempo otorgado desde la publicación del pliego definitivo y el cierre del proceso de selección es suficiente. Aclara además que, la mayoría de actividades está dentro de la suma global y los posibles proponentes cuentan con la información necesaria para los análisis, y que será entregada bajo solicitud expresa la información en medio digital, para facilitar las medidas y cálculo de cantidades.

Respecto a la solicitud de ampliar las etapas de pre construcción y construcción, el ing. Jaime Quesada, expresa que la Entidad ha priorizado las intervenciones. De las 8 intervenciones, solo hay 2 que comprende los (6) seis meses de la etapa de Construcción, las cuales marcan la ruta crítica, siendo éstas la construcción del Puente peatonal de Menga y la estación Universidades.



Licitación Publica No. MC MC - 915.108.2.01.15
ACTA DE AUDIENCIA
Dirección de Infraestructura

El ing. Jaime Quesada, manifiesta que el apéndice de Parámetros para la Elaboración de Estudios y Diseños considera la posibilidad que algunos estudios no sean entregados en la etapa de pre-construcción pudiendo ser prorrogable el tiempo de ejecución hasta la etapa de Construcción, condición que debería ser evaluada por el adjudicatario, interventor y METRO CALI S.A., sin embargo se condiciona a que dichos diseños faltantes no modifiquen el periodo establecido para la etapa de Construcción y no afecten la ruta crítica.

Como aplicación a la respuesta dada se extrae del apéndice 11 el siguiente texto: *"... METRO CALI S.A. se reserva el derecho de recibir parcialmente, al finalizar la Etapa de Pre-construcción, los diseños definitivos, necesarios para poder dar inicio a la Etapa de Construcción, dejando pendiente para una fecha posterior, el recibo del ajuste y/o la consolidación final de los demás estudios y diseños definitivos que no interfieren con el desarrollo normal en la iniciación del proyecto. Estos recibos parciales se podrán hacer, siempre que dentro del Acta de Recibo Parcial, se deje constancia de que la entrega de los diseños en fecha posterior a la etapa de pre-construcción por parte de EL CONTRATISTA, no retrasará el cronograma de construcción planteado, ni la ruta crítica, ni generará ampliación de plazos.*

En cualquier caso, los diseños definitivos que no sean entregados dentro del plazo correspondiente a la Etapa de Pre-construcción y que METRO CALI S.A. haya autorizado para ser presentados con posterioridad, deben quedar totalmente finiquitados (incluyendo el trámite y la obtención de los permisos y/o las aprobaciones que sean pertinentes), a más tardar con dos semanas de anticipación a la fecha en que se iniciará su correspondiente materialización y/o construcción., según el cronograma de ejecución planteado....".

Juan Carlos Giraldo (Sainc Ingenieros Constructores S.A) pregunta si al realizar la Construcción del Puente Peatonal Menga se afecta algún predio privado.

El ing. Jaime Quesada, manifiesta que no, aclarando que el diseño está ajustado para evitar este tipo de inconvenientes.

ETAPA 2 – ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS DEFINITIVA

- ✓ *Terminada la primera etapa de la audiencia, se procede a la segunda etapa (asignación definitiva de los riesgos). Se concederá nuevamente la palabra por cinco (5) minutos a las personas que se encuentren inscritas. De los dos inscritos, solamente Carlos Augusto Ramírez (H.L Ingenieros S.A.) solicito la palabra para intervenir.*
- ✓ *Se concede la palabra durante cinco (5) minutos a Carlos Augusto Ramírez (H.L Ingenieros S.A.) para presentar observaciones a la matriz de riesgos, expresando lo siguiente:*

De la matriz de riesgos, "4.7 Diseños ejecutados en la etapa pre construcción, riesgo alto, para el Contratista, Observamos que evidentemente el riesgo es muy



Licitación Pública No. MC MC - 915.108.2.01.15
ACTA DE AUDIENCIA
Dirección de Infraestructura

alto debido al poco tiempo para etapa de pre construcción (1) mes, solicitamos ampliación a (3) meses. En este mismo sentido catalogamos los riesgos 4.16, 4.17, 4.18, 4.19, 4.20, 4.26 y 4.28, este en cuanto al tiempo de la preparación de la oferta”

El ing. Jaime Quesada, manifiesta que de acuerdo con lo expresado anteriormente el tiempo de la etapa de pre construcción está acorde con las intervenciones a realizar.

Carlos Augusto Ramírez (H.L Ingenieros S.A.) pregunta acerca del trámite de licencias en el área Ambiental y del riesgo asociado al tema de socialización del proyecto.

El ing. Jaime Quesada, manifiesta que en los documentos del proceso está el Plan de Manejo Ambiental (PMA) que es un documento base, que la Entidad y la Interventoría exigirán su cumplimiento. Para el caso particular de intervenciones forestales, entre otros permisos, estos deben tramitarse ante la CVC que es la entidad encargada.

Respecto al riesgo asociado al tema de socialización, también en los documentos del proceso está el Plan de Gestión Social (PGS), documento que permite definir acciones tendientes a vincular la comunidad con el proyecto manteniéndola informada sobre la evolución de las obras. La responsabilidad recae sobre el adjudicatario respecto al seguimiento de los planes y programas planteados el plan de gestión social, el cual será evaluado por la Interventoría.

- ✓ *El moderador pregunta si hay más inquietudes sobre el porcentaje de los riesgos y sobre la asignación de los mismos.*
- ✓ *La Entidad procede a la asignación definitiva de los riesgos, los cuales quedarán de conformidad con el numeral X del pliego de condiciones definitivo.*
- ✓ *Siendo las 11:00 a.m. El Ing. Jaime Quesada, secretario de la audiencia, da por terminada la audiencia de aclaraciones al pliego de condiciones y de asignación de riesgos de la licitación pública MC-915.108.2.01.15.*

Se firma en Santiago de Cali a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2015

ORIGINAL FIRMADO

JORGE JIMÉNEZ

MODERADOR AUDIENCIA

ORIGINAL FIRMADO

JAIME ANDRÉS QUESADA

SECRETARIO AUDIENCIA